

---

## COMUNICADO DE PRENSA

---

### **Agricultura: La Comisión adopta medidas excepcionales en apoyo de los sectores vitivinícola y hortofrutícola**

Bruselas, 6 de octubre de 2021

Las medidas de apoyo al sector vitivinícola adoptadas hoy incluyen un mayor apoyo a instrumentos de gestión de riesgos como los seguros de cosecha y los fondos mutuales, así como la ampliación, hasta el 15 de octubre de 2022, de las [medidas de flexibilidad](#) vigentes. Por lo que se refiere al sector de las frutas y hortalizas, la ayuda a las organizaciones de productores, que suele calcularse sobre la base del valor de la producción, será objeto de una compensación, que no podrá ser inferior al 85 % del nivel alcanzado el año pasado. El comisario de Agricultura Janusz **Wojciechowski** ha declarado al respecto: *«Este año, las condiciones meteorológicas extremas, las heladas de primavera, las inundaciones y las olas de calor han sometido a una gran presión a los sectores del vino y de las frutas y hortalizas. Y esta situación se ha producido, además, tras un año 2020 ya complicado de por sí, debido a la crisis de la COVID-19. Estas medidas necesarias, además de las ya propuestas en 2020 y posteriormente prolongadas en 2021, ayudarán a los productores de toda la UE en estos tiempos difíciles.»* En mayo de 2020 se adoptó un [primer conjunto de medidas](#), que se complementaron con un [segundo paquete de medidas en favor del sector vitivinícola](#), adoptado en julio de 2020.

Véase el [comunicado de prensa](#).